

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES - CRC

Con la presente AUTORIZACIÓN otorgo permiso a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) para que me contacte, requiera, responda y notifique la respuesta a la(s) solicitud(es) que he radicado en sus instalaciones a través de mi correo electrónico, en los términos del artículo 56 de la Ley 1457 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, manifiesto que he sido informado sobre el tratamiento que se les dará a los datos entregados con esta AUTORIZACIÓN, los cuales serán utilizados exclusivamente para la siguiente finalidad:

Contactar, requerir, responder y/o notificar al solicitante de una Petición, Queja, Reclamo (PQR), o de un trámite ante la CRC, el acto administrativo de respuesta, complementación o negativa de tal solicitud.

AUTORIZA
SI **NO**

Manifiesto que me informaron que en cualquier momento durante el trámite o desarrollo de la actuación puedo revocar esta autorización y solicitar que las notificaciones sucesivas no se realicen por medio electrónico. Para ello podré contactar a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) a través del correo electrónico atencioncliente@crc.com.gov.co, o de las oficinas de atención ubicadas en la Calle 59 A Bis No. 5 – 53. Edificio Link Siete Sesenta Piso 9 de la ciudad de Bogotá D.C., disponibles de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Entiendo que la notificación de la respuesta a mi solicitud quedará surtida a partir de la fecha y hora en que acceda al acto administrativo enviado a través del correo electrónico.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Fecha: _____

Nombre: _____

Identificación: _____

Correo Electrónico: _____

Firma: _____